

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23590 BARCELONA

EDICTO

Secretario Judicial D/ña José Vela Pérez, del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona,

Hace saber:

Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 450/2012 a instancia de D.^a Isabel Ruiz Elvira se ha dictado providencia del día de la fecha por la que se convoca Junta de Acreedores, que se celebrará el día 5 de Octubre de 2015, a las 10:30 horas, en la Sala de vistas de este Juzgado, sita en la Ciutat de la Justicia, Gran Via de les Corts Catalanes, 111, edificio C.

La administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que figuren en la lista definitiva con una antelación no inferior a quince días.

Se pone en conocimiento de los acreedores que la concursada ha presentado propuesta de convenio que se encuentra a su disposición en la Secretaria de este Juzgado pudiendo los acreedores adherirse al contenido de la misma.

Barcelona, 6 de julio de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150034200-1